



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de juntas tercer piso, bloque administrativo	Viernes 11 de julio de 2025	2:15 p.m.	3:55 p. m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Johnny Avendaño Estrada	X		
Vicerrector Académico	Ivon Patricia Quessep Tapias	X		
Vicerrector Administrativo	Juan Carlos Ríos Álvarez	X		
Representante de los Directores de programas	Javier Alonso Morales Sotomayor	X		
Representante de los Docentes	Armado Rafael Gutiérrez Ribón	X		
Representante de los Estudiantes (suplente)	Yefri Ruiz Hernández	X		
Secretario General	Juan Carlos Vergara Montes	X		

ASISTENTES INVITADOS

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO
Sail De La Ossa Monterrosa	Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico

ORDEN DEL DÍA

El Secretario General a solicitud del Rector, remitió convocatoria el 9 de julio de 2025, para tratar los temas pendientes para su estudio por parte del Consejo Académico, de conformidad al Reglamento Interno de este organismo, "Resolución No.109 de 2008", así:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación de las Actas Nros.25 y 26 de 2025.
3. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de cargas académicas y novedades a las mismas, primer período de 2025.
4. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de calendarios académicos para el programa de Maestría en Salud Pública.
5. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del calendario académico para el programa de Especialización en Gerencia de Proyectos.
6. Estudio y decisión de solicitud de modificación del calendario académico para el programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano.
7. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del calendario académico para el programa de Maestría en Sistemas Integrados de Gestión.
8. Estudio y decisión de solicitud de modificación del calendario académico para el programa de Maestría en Ingeniería.
9. Estudio y aval a solicitud de comisión para la participación de una docente en un evento internacional.
10. Estudio y aval a solicitud de comisión para una estancia de investigación internacional por parte de una docente.
11. Estudio y decisión a solicitud de cancelación extemporánea de asignatura.
12. Correspondencia.
13. Proposiciones y varios.

DESARROLLO**1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

El Secretario informó que se recibió correo electrónico de fecha 11 de julio de 2025, por parte de la Vicerrectoría Académica, por medio del cual se solicita para su consideración de inclusión en el orden del día los siguientes temas:

- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Resolución No.100 de 2014, se presenta la lista de inscritos y admitidos correspondiente a la Oferta Académica del periodo 2025-02 de la sede Eco Región



Mojana de la Universidad de Sucre, aprobado mediante la Resolución No.71 de 2025 del Consejo Académico.

- Novedad de carga del periodo 2025-01 de Ingeniería Civil.
- Proyecto de Resolución "Por medio de la cual se aprueba la codificación del nuevo plan de estudio del programa de Administración de Empresas".

El Presidente le solicitó al Secretario verificar el quórum, verificado éste, se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, el orden del día, quienes decidieron aprobarlo, adicionando al punto No.3 la novedad del programa de Ingeniería Civil, como punto No.12 el estudio del proyecto de Resolución "Por medio de la cual se aprueba la codificación del nuevo plan de estudio del programa de Administración de Empresas y como punto No.13 la presentación de la lista de inscritos y admitidos correspondiente a la Oferta Académica del periodo 2025-02 de la Sede Eco Región Mojana de la Universidad de Sucre, cambiando en este sentido la secuencia planteada inicialmente.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI _X_ NO __
NUEVO ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación de las Actas Nros.25 y 26 de 2025.
3. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de cargas académicas y novedades a las mismas, primer período de 2025.
4. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de calendarios académicos para el programa de Maestría en Salud Pública.
5. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del calendario académico para el programa de Especialización en Gerencia de Proyectos.
6. Estudio y decisión de solicitud de modificación del calendario académico para el programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano.
7. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del calendario académico para el programa de Maestría en Sistemas Integrados de Gestión.
8. Estudio y decisión de solicitud de modificación del calendario académico para el programa de Maestría en Ingeniería.
9. Estudio y aval a solicitud de comisión para la participación de una docente en un evento internacional.
10. Estudio y aval a solicitud de comisión para una estancia de investigación internacional por parte de una docente.
11. Estudio y decisión a solicitud de cancelación extemporánea de asignatura.
12. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se aprueba la codificación del nuevo plan de estudio del programa de Administración de Empresas".
13. Lectura de la lista de inscritos y admitidos correspondiente a la Oferta Académica del periodo 2025-02 de la sede Eco Región Mojana de la Universidad de Sucre.
14. Correspondencia.
15. Propositiones y varios.

2. Estudio y aprobación de las Actas Nros.25 y 26 de 2025.

- **Acta Nro.25 de 2025.**

Se leyó el Acta Nro.25 de 2025, los miembros del Consejo Académico decidieron aprobarla.

- **Acta Nro.26 de 2025.**

Se leyó el Acta Nro.26 de 2025, los miembros del Consejo Académico decidieron aprobarla.

3. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de cargas académicas y novedades a las mismas, primer período de 2025.

- **Facultad de Educación y Ciencias.**
- **Departamento de Derecho y Ciencias Sociales.**

➤ Se presentó carga académica del Departamento de Derecho y Ciencias Sociales, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de la docente **Ocasional de Tiempo Completo**, Lina Estrada Mayoriano, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.



- Se presentó novedad a la carga académica del Departamento de Derecho y Ciencias Sociales, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Ocasionales de Tiempo Completo**: Marco José Arrieta Pérez, Yaninis Patricia Hernández Rodríguez, Roberto Sierra Quiroz, Gloria María Canchila Mendoza y Oscar Doncel Brito, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.

- **Departamento de Lenguas.**

Se presentó novedad a la carga académica del Departamento de Lenguas, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Carlos Mario Quinceno Laverde y Julia Marlen Mendoza Díaz, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.

- **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**
- **Departamento de Contaduría Pública.**

Se presentó novedad a la carga académica del Departamento de Contaduría Pública, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente **Catedrática**, Ana Isabel Arrieta Villegas, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 8)**.

- **Especialización en Gerencia de Proyectos.**

Se presentó novedad a la carga académica del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente, Daniel Molano Faillace, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 10)**.

- **Facultad de Ingeniería.**
- **Departamento de Ingeniería Civil.**

Se presentó novedad a la carga académica del Departamento de Ingeniería Civil, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 11)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente de **Planta**, Guillermo Gutiérrez Ribón, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 12)**.

4. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de calendarios académicos para el programa de Maestría en Salud Pública.

- Se leyó el oficio CFCS-17-04 de fecha 19 de junio de 2025, suscrito por la secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo en la sesión desarrollada en la fecha antes descrita decidió avalar la solicitud de modificación del calendario académico del programa de Maestría en Salud Pública, primer semestre, período 02-2025, como se observa a continuación:

ESTUDIANTES NUEVOS	
	FECHAS
Publicación de admitidos:	16 de julio de 2025
Solicitudes de descuentos	8 al 02 de agosto de 2025
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA PSE	10 de julio al 5 de agosto de 2025
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA BANCO	10 de julio al 5 de agosto de 2025
MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA PSE	6 y 8 de agosto de 2025
MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA BANCOS	6 y 8 de agosto de 2025
MATRÍCULA ACADÉMICA	11 al 13 agosto de 2025
INDUCCIÓN	8 y 9 agosto de 2025
INICIO DE SEMESTRE	15 de agosto de 2025
FINALIZACION SEMESTRE	29 de noviembre de 2025

El Consejo Académico después de analizar la propuesta presentada, decidió aprobar la modificación del calendario académico del programa de Maestría en Salud Pública, primer semestre, período 02-2025.



- Se leyó el oficio CFCS-17-10 de fecha 19 de junio de 2025, suscrito por la secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo en la sesión desarrollada en la fecha antes descrita decidió avalar la solicitud de aprobación del calendario académico del programa de Maestría en Salud Pública, cohorte IX, tercer semestre y reingresos para trabajos de grado, período 02-2025, como se observa a continuación:

ESTUDIANTES ANTIGUOS Y DE REINGRESO	
	FECHAS
Solicitud de Reingreso:	Hasta el 04 de agosto-25
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA PSE:	Hasta el 04 de agosto 2025
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA BANCO:	Hasta el 04 de agosto 2025
MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA PSE:	Hasta el 04 de agosto 2025
MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA BANCO:	Hasta el 04 de agosto 2025
MATRÍCULA ACADÉMICA:	4 al 6 de agosto de 2025
INICIACIÓN DEL SEMESTRE:	8 de agosto de 2025
FINALIZACIÓN SEMESTRE:	29 de noviembre de 2025

El Consejo Académico después de analizar la propuesta presentada, decidió aprobar el calendario académico del programa de Maestría en Salud Pública, cohorte IX, tercer semestre y reingresos para trabajos de grado, período 02-2025.

5. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del calendario académico para el programa de Especialización en Gerencia de Proyectos.

Se leyó el oficio CFCEA – 058 de fecha 2 de julio de 2025, suscrito por el secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo en la sesión No.20 desarrollada en la fecha antes descrita, decidió avalar y solicitar la aprobación del calendario académico para el programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, cohorte XIV semestre II, 02-2025, como se observa a continuación:

ESTUDIANTES ANTIGUOS Y DE REINGRESO	
	FECHAS
Solicitudes de descuentos	Desde 21 de julio hasta el 14 de agosto del 2025
Solicitud de Reingreso:	Hasta 31 de julio del 2025
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA PSE	Hasta el 15 de agosto del 2025
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA BANCO	Hasta el 14 de agosto del 2025
MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA PSE	Hasta el 19 de agosto del 2025
MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA BANCOS	Hasta el 18 de agosto del 2025
MATRÍCULA ACADÉMICA	Hasta el 20 de agosto del 2025
INICIO DE SEMESTRE	22 de agosto del 2025
FINALIZACIÓN SEMESTRE	22 de noviembre del 2025

El Consejo Académico después de analizar la propuesta presentada, decidió aprobar el calendario académico para el programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, cohorte XIV semestre II, 02-2025.

6. Estudio y decisión de solicitud de modificación del calendario académico para el programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano.

Se leyó el oficio CFCEA – 053 de fecha 20 de junio de 2025, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo en la sesión No.19 desarrollada en la fecha antes descrita, decidió avalar y solicitar la modificación del calendario académico para el programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, cohorte XI semestre I, 02-2025, el cual hasta la fecha no ha logrado llegar al punto de equilibrio esperado para dar inicio a dicha cohorte, por lo cual proponen un nuevo calendario como se observa a continuación:

ESTUDIANTES NUEVOS	FECHAS
Pago de derecho de inscripción por PSE	Hasta el 20 de julio de 2025



Pago de derecho de Inscripción por BANCO	Hasta el 19 de julio de 2025
Inscripción en Línea:	Hasta el 20 de julio de 2025
Entrega de documentos	Hasta el 21 de julio de 2025
Verificación de cumplimiento de requisitos:	Hasta el 22 de julio de 2025
Publicación de inscritos:	23 de julio de 2025
Proceso de selección (entrevistas y/o evaluación de hojas de vida)	Del 24 al 25 de julio de 2025
Publicación de admitidos:	28 de julio de 2025
Solicitudes de descuentos	29 de julio de 2025
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA PSE	30 de julio de 2025
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA BANCOS	30 de julio de 2025
MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA PSE	Hasta el 31 de julio de 2025
MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA BANCOS	Hasta el 31 de julio de 2025
MATRÍCULA ACADÉMICA	1 de agosto de 2025
INDUCCIÓN	5 de agosto de 2025
INICIO DE SEMESTRE	8 de agosto de 2025
FINALIZACIÓN DE SEMETRE	21 de noviembre de 2025

El Consejo Académico después de analizar la propuesta presentada, decidió aprobar la modificación del calendario académico para el programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, cohorte XI semestre I, 02-2025.

7. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del calendario académico para el programa de Maestría en Sistemas Integrados de Gestión.

Se leyó el oficio CFI – 085 de fecha 1 de julio de 2025, suscrito por el secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio del cual informa que ese organismo en la sesión No.12 desarrollada el 26 de junio de los corrientes, decidió avalar y solicitar la aprobación del calendario académico para el programa de Maestría en Sistemas Integrados de Gestión, cohorte I, semestre I para el segundo periodo de 2025, como se observa a continuación:

DESCRIPCIÓN	FECHAS
Pago de derecho de inscripción por BANCO	Del 14 de julio al 11 de agosto de 2025
Pago de derecho de Inscripción por PSE	Del 14 de julio al 11 de agosto de 2025
Inscripción en Línea	Del 14 de julio al 11 de agosto de 2025
Entrega de documentos	Del 14 de julio al 11 de agosto de 2025
Verificación de cumplimiento de requisitos:	11 y 12 de agosto de 2025
Proceso de selección (entrevistas y/o evaluación de hojas de vida)	13 de agosto de 2025
Publicación de admitidos:	14 de agosto de 2025
Solicitudes de descuentos:	Del 15 de agosto hasta el 09 de septiembre de 2025
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA BANCO	Del 15 de agosto hasta el 09 de septiembre de 2025
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA PSE	Del 15 de agosto hasta el 08 de septiembre de 2025
MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA BANCO	Del 10 hasta el 12 de septiembre de 2025
MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA PSE	Del 11 hasta el 12 de septiembre de 2025
INDUCCIÓN	12 de septiembre de 2025
INICIO DE SEMESTRE	12 de septiembre de 2025
FINALIZACIÓN SEMESTRE	6 de diciembre de 2025

El Consejo Académico después de analizar la propuesta presentada, decidió aprobar el calendario académico para el programa de Maestría en Sistemas Integrados de Gestión, cohorte I, semestre I para el segundo periodo de 2025.

8. Estudio y decisión de solicitud de modificación del calendario académico para el programa de Maestría en Ingeniería.

Se leyó el oficio CFI – 084 de fecha 1 de julio de 2025, suscrito por el secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio del cual informa que ese organismo en la sesión No.12 desarrollada el 26 de junio de los corrientes, decidió avalar y solicitar la modificación del calendario académico para el programa de Maestría en Ingeniería, cohorte V, como se observa a continuación:



ESTUDIANTES NUEVOS Y DE REINGRESO (COHORTE V)	
PROGRAMACIÓN	FECHAS
Solicitud de Reingreso:	Hasta el 18 de julio de 2025
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA PSE	Hasta el 25 de julio de 2025
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA BANCO	Hasta el 25 de julio de 2025
MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA PSE	Hasta el 01 de agosto de 2025
MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA BANCOS	Hasta el 01 de agosto de 2025
MATRÍCULA ACADÉMICA	Del 04 al 08 de agosto de 2025
INDUCCIÓN	Del 14 al 15 de agosto de 2025
INICIO DE SEMESTRE	22 de agosto de 2025
FINALIZACIÓN SEMESTRE	26 de diciembre de 2025

El Consejo Académico después de analizar la propuesta presentada, decidió aprobar la modificación del calendario académico para el programa de Maestría en Ingeniería, cohorte V.

9. Estudio y aval a solicitud de comisión para la participación de una docente en un evento internacional.

Se leyó el oficio CFEC-289 de fecha 13 de junio de 2025, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en la sesión No.24 desarrollada el 10 de junio de los corrientes, decidió avalar y remitir para su estudio por parte de este organismo, la solicitud de comisión presentada por la docente de planta adscrita al Departamento de Matemáticas, Sandra Rojas Sevilla, para participar en el IV Congreso de Educación Matemática de América Central y El Caribe (IV CEMACYC), los días comprendidos del 1 al 8 de noviembre de 2025, en la ciudad de Santo Domingo – República Dominicana, para realizar la socialización de los resultados del proyecto de investigación *“Hacia la generación de oportunidades de aprendizaje de calidad para cada estudiante en la clase de matemática desde la Educación Matemática Crítica y la educación STEM en estudiantes de básica secundaria en contextos rurales”*.

Indican que los organizadores del evento: “el Comité Interamericano de Educación Matemática (CIAEM)”, son el principal referente en Educación Matemática para investigadores, docentes y estudiantes en el continente americano y se constituyen como una red fundamental de educadores e investigadores, y actúan como un puente entre América y el resto del mundo.

Finalmente, indicaron que los gastos en que incurrirá la docente en el viaje serán cubiertos por los rubros del proyecto de investigación enunciado en la parte superior de este escrito, el cual fue aprobado mediante la Resolución de Consejo Académico No. 51 de 2021.

El Consejo Académico después de analizar la solicitud presentada, decidió aplazar su aval, hasta tanto la docente Sandra Rojas Sevilla, remita una discriminación aproximada de los gastos en que incurrirá, además de una certificación emitida por la División Financiera sobre la existencia del rubro con el cual cuenta el proyecto en el presupuesto de la Institución.

10. Estudio y aval a solicitud de comisión para una estancia de investigación internacional por parte de una docente.

El Secretario indicó que el Consejo Académico en la sesión ordinaria desarrollada el 9 de abril de 2025, analizó la solicitud presentada por el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, relacionada con la aprobación de movilidad académica por internacionalización (estancia de investigación), presentada por la docente de planta adscrita al departamento de Biología y Química, Leidys Murillo Ramos, cuya finalidad es visitar el departamento de Historia Económica y laboratorios de Biología en la Universidad de Lund, Suecia, del 01 de agosto hasta el 30 de noviembre 2025. Este organismo decidió solicitar a la División de Recursos Humanos certificar si la citada docente ha cumplió en su totalidad con las contraprestaciones derivadas de las comisiones aprobadas.

En atención a dicha solicitud, la División de Recursos Humanos a través del oficio RH-268 de fecha 25 de junio de 2025, informó que la citada docente tiene suscrito el contrato No.01 de 2017 de comisión de estudios, el cual indica en la cláusula cuarta: *“la mencionada docente adquirió la obligación de prestar sus servicios*



como docente de tiempo completo por un término de 8 años”, lo que corresponde a las obligaciones del contratista, por lo tanto, manifiestan que la docente se encuentra en etapa de retribución con la Institución por los beneficios adquiridos mediante la comisión de estudios.

El Consejo Académico después de estudiar nuevamente la solicitud en concordancia con la información allegada por la División de Recursos Humanos, decidió no avalar la solicitud de comisión presentada por la docente Leidys Murillo Ramos, de conformidad con la etapa de retribución con la Institución en la que se encuentra, por los beneficios adquiridos mediante la comisión de estudios.

11. Estudio y decisión a solicitud de cancelación extemporánea de asignatura.

Se leyó el oficio CFEC-272 de fecha 11 de junio de 2025, suscrito por la secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en la sesión No.24 desarrollada el 10 de junio de 2025, decidió avalar y remitir para los fines pertinentes la solicitud de cancelación extemporánea de la asignatura Taller de Lengua y Cultura Francesa IV grupo 2, la cual es ofrecida por el docente Alejandro Toro Criollo, a siete (7) estudiantes del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras para el primer período de 2025.

El Consejo Académico después de analizar el oficio remitido, decidió aplazar su decisión, hasta tanto se remita por parte del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, un reporte detallado en cuanto a la situación de los estudiantes, en el cual se indique las acciones adelantadas por la jefatura del Departamento de Lenguas al respecto, al igual que la versión dada por el docente que imparte la asignatura.

12. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: “Por medio de la cual se aprueba la codificación del nuevo plan de estudio del programa de Administración de Empresas”.

Se leyó el oficio OFC. N° 055 – CFCEA de fecha 20 de junio de 2025, suscrito por la secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo en la sesión No.19 desarrollada en la fecha antes descrita, decidió avalar y solicitar la aprobación de la codificación del nuevo plan de estudio del programa de Administración de Empresas, conforme a los lineamientos institucionales vigentes, dada la reciente aprobación del rediseño curricular de dicho programa a través de la Resolución Nro. 76 de 2025. Se adjunta proyecto de resolución. **(Anexo 13)**.

El Consejo Académico estudió la solicitud presentada y decidió aprobar el proyecto de Resolución: “Por medio de la cual se aprueba la codificación del nuevo plan de estudio del programa de Administración de Empresas”.

13. Lectura de la lista de inscritos y admitidos correspondiente a la Oferta Académica del periodo 2025-02 de la sede Eco Región Mojana de la Universidad de Sucre.

Para el desarrollo de este punto se contó con la participación del director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, Sail De La Ossa Monterrosa.

Seguidamente, se informó que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 23 del Acuerdo 01 de 2010, en donde se indica que el Consejo Académico establece los criterios de selección, requisitos y procedimientos en el proceso de admisión y según el Artículo 9 de la resolución 100 de 2014 del Consejo Académico luego de tener la lista definitiva de inscritos, el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico revisó y presentó ante dicho organismo el listado de inscritos, organizados de mayor a menor puntaje obtenido y hará la selección respectiva, indicando los admitidos por inscripción regular y por inscripciones especiales.

Finalizada la etapa de inscripción programada en el Calendario Académico del periodo 02 de 2025, se obtuvo un total de 196 aspirantes de los cuales el programa de zootecnia cuenta con el mayor número de inscritos con un total de 63, seguido del programa de Administración de Empresas con 62 aspirantes. A continuación, se detalla el total de inscritos discriminado por programa y circunscripción:

Finalizada la fase de correcciones y luego de realizados los cruces de Pruebas de estado con la plataforma del ICFES, para obtener puntajes en los diferentes programas se presenta el siguiente consolidado de admitidos por programas:



INSCRITOS OFERTA ACADEMICA 02 DE 2025 ECO REGION MOJANA

PROGRAMA	REGULARES	MEJOR BACHILLER	TOTAL
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	41	0	41
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	61	1	62
LICENCIATURA EN MATEMATICAS	30	0	30
ZOOTECNIA	63	0	63
TOTAL	195	1	196

El Consejo Académico después estudiar el informe presentado, lo dio por recibido y autorizó la publicación de la lista de admitidos y no admitidos correspondiente a la oferta académica del periodo 2025-02 de la sede Eco Región Mojana de la Universidad de Sucre.

Siendo las 3:55 p. m. y una vez agotado el orden del día, se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Aprobar las cargas académicas y novedades de los departamentos de Derecho y Ciencias Sociales, Lenguas, Contaduría Pública e Ingeniería Civil, al igual que la novedad al programa de Especialización en Gerencia de Proyectos.	Secretario General	14 de julio de 2025
Aprobar la modificación al calendario académico del programa de Maestría en Salud Pública, primer semestre, período 02-2025.	Secretario General	14 de julio de 2025
Aprobar el calendario académico del programa de Maestría en Salud Pública, cohorte IX, tercer semestre y reingresos para trabajos de grado, período 02-2025.	Secretario General	14 de julio de 2025
Aprobar el calendario académico para el programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, cohorte XIV semestre II, 02-2025.	Secretario General	14 de julio de 2025
Aprobar la modificación del calendario académico para el programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, cohorte XI semestre I, 02-2025.	Secretario General	14 de julio de 2025
Aprobar el calendario académico para el programa de Maestría en Sistemas Integrados de Gestión, cohorte I, semestre I para el segundo periodo de 2025.	Secretario General	14 de julio de 2025
Aprobar la modificación del calendario académico para el programa de Maestría en Ingeniería, cohorte V.	Secretario General	14 de julio de 2025
Solicitar a la docente Sandra Rojas Sevilla, remitir una discriminación aproximada de los gastos en que incurrirá en la comisión.	Secretario General	14 de julio de 2025
No avalar la solicitud de comisión presentada por la docente Leidys Murillo Ramos, de conformidad con la etapa de retribución con la Institución en la que se encuentra, por los beneficios adquiridos mediante la comisión de estudios.	Secretario General	14 de julio de 2025
Solicitar al Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, un reporte detallado en cuanto a la situación de los estudiantes que requieren cancelar la asignatura.	Secretario General	14 de julio de 2025



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO
ACTA Nro.27 DEL 11 DE JULIO DE 2025

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

Página 9 de 9

Aprobar el proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se aprueba la codificación del nuevo plan de estudio del programa de Administración de Empresas".	Secretario General	14 de julio de 2025
--	--------------------	---------------------

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	23 de julio de 2025	2:15 p.m.	Sala de juntas tercer piso, bloque administrativo

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico.

PRESIDENTE	SECRETARIO
NOMBRE: JOHNNY AVENDAÑO ESTRADA	NOMBRE: JUAN CARLOS VERGARA MONTES
FIRMA: Original firmado por Johnny Avendaño Estrada	FIRMA: Original firmado por Juan Carlos Vergara Montes

El Secretario General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día veintitrés (23) de julio de 2025.

(Original firmado por)
JUAN CARLOS VERGARA MONTES